

CONVOCATORIA

CAMPEONATO DE ESPAÑA CLUBES FRONTÓN 54 METROS

Especialidades convocadas	Plazos de inscripción
» Cesta Punta ⁽¹⁾ .	» APERTURA: 18 de julio. » CIERRE EQUIPOS: 5 de agosto. » CIERRE PELOTARIS: 12 de agosto.
Fechas de celebración	Lugar de celebración ⁽²⁾
» Fase Clasificatoria: 6 al 8 de septiembre. » Fase Final: 14 al 15 de septiembre.	» Fase Clasificatoria: Varias. » Fase Final: Barcelona (Barcelona).
Categoría convocada	Formato de competición
» Senior.	» Un solo equipo por club.

• PARTICIPANTES CONVOCADOS.

- » Clubes.

Se podrán inscribir todos aquellos Clubes que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente, y hayan participado el año 2023 en las competiciones Autonómicas.

Nota: Para poder participar en la competición se deberá estar al corriente de pagos con la FEPelota.

⁽¹⁾ Masculino y femenino.

⁽²⁾ Las sedes se designarán por la FEPelota, a petición o directamente.

- **SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones que se reciban, por lo que podría variar.

Los emparejamientos de la primera eliminatoria o la nominación de cabezas de serie se realizarán teniendo en cuenta la clasificación del año 2023.

El sistema de competición tendrá el siguiente formato:

- » Fase Clasificatoria.

En función de los equipos participantes:

- Liga.

La disputarán todos los clubes inscritos.

Se disputará en sistema de liga a una vuelta, en concentración, en tantas sedes como sea necesario, distribuidos en grupos de 3/4 clubes máximo.

La distribución de las jornadas será:

- Jornada 1: Sábado mañana.
- Jornada 2: Sábado tarde.
- Jornada 3: Domingo mañana.

Para esta fase se podrán designar los cabezas de serie que se estime oportuno para un mejor desarrollo de la competición.

- » Fase Final:

- Semifinales y Final.

Los partidos se disputarán mediante eliminatoria, a partido único, en concentración.

NOTA: No se jugará partido por el 3º y 4º puesto.

La distribución de las jornadas será:

- Semifinales: Sábado tarde.
- Finales: Domingo mañana.

El sistema de competición y el calendario se harán públicos una vez se agoten los plazos de inscripción tanto de equipos como de pelotaris.

- **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

Las inscripciones se realizarán **a través de la APP de la FEPelota** por especialidades individualmente, esto es:

- » Cesta Punta masculina.
- » Cesta Punta femenina.

Las inscripciones son **cerradas**, pudiendo inscribir un Club a un solo equipo ("A") a la hora de realizar la inscripción.

- **NORMATIVA DE MATERIAL DE JUEGO.**

El material designado para la disputa de los encuentros será:

- **El oficial según el Reglamento General.**
- » Las pelotas oficiales serán aportadas por los participantes.

- **INDUMENTARIA DE LOS PARTICIPANTES.**

Es obligatorio:

- » el uso de pantalón largo,
- » en las disciplinas de parejas los dos pelotaris de un mismo equipo deberán vestir idéntica equipación.

- **CUOTAS APLICABLES Y PROCEDIMIENTO DE LAS INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones y pagos, tanto de equipos como de pelotaris, se realizarán a través de la APP de la FEPelota, disponible para iOS y Android (buscar en la store FEPELOTA), y siempre dentro de los plazos señalados.

Nota: Para poder realizar las inscripciones de pelotaris es necesario previamente que la Federación Autónoma correspondiente haya aportado a la FEPelota el listado completo de licencias autonómicas en vigor, y aparecer en este.

La labor administrativa de inscripción de equipos y pelotaris será realizada por los Delegados autorizados de cada Club. Para habilitar el status de Delegado de Club será necesario solicitarlo previamente por email a info@fepelota.com indicando Nombre completo, usuario de la APP (requiere descargar, instalar y registrarse previamente en la APP), DNI y denominación oficial del Club).

Según documento de **Tasa y cánones** 2024:

- » **Pelotari Senior: 19 €** (por cada pelotari inscrit@, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).

- » Equipo Masculino: 156 € (un único pago por Club, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).
- » Equipo Femenino: 96 € (un único pago por Club, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).
- » Registro anual: 78 € (pago único anual, independientemente del número de competiciones en las que se participe en adelante; 116 € en caso de ser la primera participación en Campeonato de España). Deberá realizarse mediante transferencia bancaria (no a través de la APP) al número de cuenta corriente ES15 2100 2138 1702 0045 3363 indicando en el concepto “Registro anual, nombre del Club”.

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y PELOTARIS

- i. Inicialmente será necesaria la inscripción del equipo en la competición (EQUIPO “A”), y realizar el pago de este.
- ii. Posteriormente, se inscribirán a l@s pelotaris, vinculándolos a el equipo correspondiente, y por último a los suplentes (vinculándolos a “Ninguna/Reserva”), y realizar el pago de estos.

El incumplimiento de estas normas traerá como consecuencia el no considerar las propuestas de inscripciones presentadas.

• SISTEMA DE SUBVENCIÓN.

El documento de [Financiación de Competiciones](#) 2024 establece que:

La FEPelota garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como Inscripciones (clubes-equipos y pelotaris), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España; así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización de las finales, a todas las Federaciones o Clubes, menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la fase final a los que lleguen a semifinales y finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

En el supuesto de que está FEPelota pueda contar con más ingresos en el año 2024, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los clubes-equipos y/o Federaciones deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

- **A TENER EN CUENTA.**

- » Si por alguna circunstancia alguno de los pelotaris titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito previamente, y no haber participado en la competición por ningún otro equipo.

Cualquier pelotari que intervenga en la competición está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar.

- » **Respecto a las nuevas condiciones en lo relativo a cambios o sustituciones, consultar las bases en la [Normativa General](#) año 2024 (apartado 4.5, d).**
- » La Federación o Club-Equipo, según sea la participación, es el único responsable ante la FEPelota para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

- **CONTROL DE DOPAJE.**

La CELAD podrá realizar controles.